



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, se sirva informar diversos aspectos en relación a la denuncia efectuada el día 10 de Enero de 2023 en el Centro Territorial de Denuncias del Distrito Centro de la ciudad de Rosario, que se identifica –presumiblemente- con el número D-2007-00184-2023-7, en relación a amenazas y delitos contra la propiedad de un vecino situada en Pasaje Grela al 8100 de B° Los Humitos, Rosario.-

En relación a esta circunstancia, se sirva aportar la siguiente información que colabore al esclarecimiento de los hechos:

- 1) Cuáles son los datos de identificación de completos del vecino denunciado y que, en versiones periodísticas se lo identifica como "J.C."
- 2) Cuáles es el medio o sustento de vida conocido (si se tuviera) de "J.C."
- 3) Cuáles son los antecedentes penales con que cuenta el denunciado, sea que se trate de condenas firmes, procesos abreviados; y cuáles son –si hubiera- las denuncias en su contra, cualquiera sea el resultado que hubiere sobrevenido a las mismas;
- 4) Se sirva indicar, en caso de respuesta afirmativa en el punto precedente, cuáles son los tipos penales imputados, fiscalía actuante, N° de CUIJ de Expedientes, medidas sobre los bienes y/o personas que se hubieran dispuesto en relación a "J.C.", y otras cuestiones de interés para la causa.-
- 5) Si, en relación a la denuncia aquí sindicada, se procedió a tomar alguna medida o a la formación de legajo penal y cuál es el organismo actuante, en su caso;



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- 6) Cuáles son los registros que obran en las dependencias de la Policía de Santa Fe o en los registros de la línea telefónica 911 en los que consten pedido de auxilios de los denunciantes; y se indique cuál ha sido la respuesta dada, en caso de que se hayan enviado móviles policiales a los lugares de los hechos;
- 7) Qué medidas tomará el Ministerio de Seguridad, a través de la policía Provincial, para garantizar la paz social en el B° Los Humitos, atento este conflicto que involucra a todos los vecinos, y en particular, para la protección de los bienes, personas y vida de los denunciantes.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-



Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Trascendió en medios<sup>i</sup> de la ciudad de Rosario y la región, que en la calle Grela al 8100, del Barrio Los Humitos, de la localidad de Rosario, una familia sufre desde hace semanas amedrentamientos de parte de bandas de narcotraficantes que intentan arrebatárles la vivienda. Las amenazas son dirigidas a un hombre y una mujer que constituyen el pilar de esta familia, pero también a sus hijos mellizos de cinco (5) años de edad, quienes padecen de Trastornos del Espectro Autista (TEA).-

En la tarde del pasado Sábado 25 de Marzo, recibieron una dura golpiza por parte de varios hombres quienes a su vez, amenazaron ahora de muerte a toda la familia, incluidos los pequeños.-

No ha sido especificado en los medios periodísticos la identidad del ideólogo de los ataques, pero sí estaría siendo su identidad conocida por las fuerzas policiales y, naturalmente, por toda la vecindad quien lo sindicó como el "dueño del barrio". Los vecinos denuncian que la policía, pese a los desesperados pedidos de auxilio y a los sobrados antecedentes penales del sujeto y las denuncias obrantes en su contra, no actúa ni imputándolo o deteniéndolo, ni tampoco en favor de los damnificados.-

Aparentemente, el origen del conflicto radica en que el agresor (a quienes los medios identifican con las iniciales "J.A.") intenta apropiarse de la casa familiar de su vecino agredido, donde también ya le ha desmantelado un taller mecánico y sustraído y destruido costosas herramientas de trabajo, así como destruido muros divisorios de las propiedades y otra serie de delitos contra la propiedad con el fin de causar tal amedrentamiento que los obligue a dejar la vivienda familiar.



En esta oportunidad, la violencia ahora fue ejercida contra los padres de la familia, pero han dejado ya aviso de que a futuro atentarán contra la vida incluso de los hijos, tal las amenazas vertidas.

Demás está decir que, sumado a esta situación naturalmente preocupante, la cuestión se ve agravada por el impacto que produce esto en la salud de los hijos de la familia, dos mellizos de cinco (5) años que padecen TEA.

Luego de los hechos de violencia física del Sábado, el día Domingo la familia tuvo que soportar amenazas nuevamente, en las que los instaban a dejar la casa o directamente incendiarla, estando los menores adentro. Nuevamente se produjo el llamado a la policía, quien nunca intercedió en el conflicto.-

Surgen diversos puntos a aclarar en esta causa que no están del todo explícitos y que forman parte de este pedido de informes, paralelo al cual, he solicitado a través de un proyecto de comunicación dotar de protección policial a esta familia.-

En esta oportunidad, resultará de suma importancia a los fines de indicar si efectivamente hay vínculos del denunciado con organizaciones narco-criminales, contar con la información que aquí se solicita. Y además, permitirá echar luz sobre los motivos por los cuales la policía no ha intervenido aún, peso a los múltiples pedidos efectuados por los afectados.

En otro orden de ideas, si la personas en cuestión presenta antecedentes criminales, tal como manifiestan los denunciantes, será de suma importancia conocer cuáles han sido las causas en las que ha sido parte imputada o, al menos, denunciada, de manera que se pueda hacer una correcta evaluación de cómo han desempeñado las tareas los diversos organismos estatales hasta el día de hoy en relación a una persona que no resulta desconocida para el sistema penal y, en tal



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sentido, evaluar la necesidad de reformas a los procedimientos y protocolos de actuación de detención y a las leyes procesales que permitan un manejo de individuos que ya han demostrado la capacidad para cometer diversos tipos de delitos.-

Es por estos motivos, señor Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-



Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE

---

<sup>i</sup> [https://www.rosarioplus.com/actualidad/seguridad/vecinos-narco-golpearon-a-una-pareja-y-amenazaron-con-matar-a-sus-hijos-autistas\\_a64202868a1e4e1ecc4dd96fc](https://www.rosarioplus.com/actualidad/seguridad/vecinos-narco-golpearon-a-una-pareja-y-amenazaron-con-matar-a-sus-hijos-autistas_a64202868a1e4e1ecc4dd96fc)